



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA – HUILA**

Radicación: 41-001-31-20-001-2019-00105-00
Afectado: Celis Delgado y Otros
Ley: 1849 de 2017

Neiva, cinco (5) de marzo de dos mil veinte (2020)

1. Habiéndose agotado al trámite de notificación previsto en los artículos 137, 138 y 139 de la Ley 1708 de 2014 –modificado por la Ley 1849 de 2017–; conforme a lo previsto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, se dispondrá el emplazamiento a efectos de notificar a los **HEREDEROS INDETERMINADOS DE CELIS DELGADO (FALLECIDO)** y los **TERCEROS INDETERMINADOS** a quienes sobrevenga interés en las resultas del presente trámite de extinción de dominio.

Para los efectos correspondientes por secretaría se ordena librar el respectivo edicto emplazatorio en los términos del artículo 140 antes citado, a fin comparezcan al presente proceso.

2. Respeto al informe judicial No. 12-311917 allegado por el Delegado Fiscal¹, dígase que al momento de decretar las pruebas, el juzgado se referirá sobre su incorporación al proceso.
3. En atención a que el memorial allegado por la afectada FLOR MARÍA COLLAZOS², con el cual otorga poder a la doctora CLAUDIA PILAR ORTÍZ GARZÓN no cumple con lo previsto en artículo 74 del Código General de Proceso, pues carece de presentación personal y fue allegado en fotocopia, el despacho se abstiene de reconocerle personería jurídica y, por ende, de tener como apoderada de aquélla a la referida letrada.
3. En cuanto a la solicitud probatoria presentada por la doctora CLAUDIA PILAR ORTÍZ GARZÓN, infórmese que al carecer de legitimación para actuar como representante de Flor María collazos, el juzgado ningún pronunciamiento hará al respecto.
4. Por último, respóndase a la doctora CLAUDIA PILAR ORTIZ GARZÓN que a su disposición se encuentra el expediente, desde la secretaría del juzgado, a fin de obtener, previo pago de las expensas respectivas, las copias de las piezas procesales requeridas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS

¹ Folio 166 al 174 del cuaderno original No. 4
² Folio 198 cuaderno original No.4